

ÍNDICE AI: MDE 13/16/98/s
24 de septiembre de 1998

Irán: Amnistía Internacional siente preocupación por la detención de varios periodistas y un ex preso de conciencia

La detención de seis periodistas y un destacado crítico del gobierno de la República Islámica de Irán es una nueva señal, sin duda alarmante, de los ataques cada vez más frecuentes lanzados en el país contra la libertad de prensa durante las últimas semanas, según ha declarado hoy Amnistía Internacional.

A la organización de derechos humanos le alarman los recientes informes que indican que cuatro empleados del diario iraní *Tous* fueron detenidos entre el 16 y el 20 de septiembre de 1998. Mashallah Shamsolvaezin, Hamid Reza Jalaipour, Mohammad Javadi Hesar e Ibrahim Nabavi fueron detenidos, según los informes, tras la publicación de un artículo en el que se ponía en duda la política del gobierno iraní en Afganistán y se condenaba la reciente militarización de las fronteras orientales de Irán.

Aún resultan más alarmantes los informes que indican que es posible que alguno de los detenidos sea acusado del delito de *moharebe ba khoda* («enemistad contra Dios»), que normalmente es castigado con la pena de muerte.

El 22 de septiembre de 1998, Amnistía Internacional recibió informes que indicaban que dos empleados de IRNA, la agencia oficial de noticias iraní, habían sido detenidos y recluidos en la prisión de Evin tras cinco horas de interrogatorio. Según los informes, Mohammad Reza Sadeq, subdirector de IRNA, y Ali Reza Khosravi, redactor jefe del departamento de información social de la agencia, fueron detenidos a raíz de las denuncias efectuadas por Mohsen Rafiqdoost, director de la Fundación para los Desheredados y los Discapacitados por la Guerra (*Bonyad-e Mostazefan va Janbazan*).

Mohammad Reza Sadeq y Ali Reza Khosravi fueron liberados, según los informes, el 23 de septiembre de 1998, cuando Mohsen Rafiqdoost retiró los cargos contra ellos; también contribuyeron a su liberación las protestas del personal de IRNA.

Amnistía Internacional siente además preocupación por la nueva detención, el 8 de septiembre de 1998, de Abbas Amir Entezam, un ex ministro del gobierno detenido en 1979 por cargos de espionaje y que sufrió torturas y malos tratos mientras estuvo en prisión. En 1995, a causa de su mala salud, fue trasladado de la prisión a su casa, donde permaneció bajo arresto domiciliario hasta 1997, fecha en la que finalmente fue liberado.

Según los informes, en esta segunda ocasión Abbas Amir Entezam fue detenido tras mantener una entrevista radiofónica en la que criticó a Assadollah Lajevardi, el ex director de la prisión de Evin que, estando ya retirado, fue asesinado por la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán el 23 de agosto de 1998. Los informes indican que Abbas Amir Entezam se encuentra recluido en la prisión de Evin, aunque se desconoce la naturaleza de los cargos que le han sido imputados, si es que se le ha imputado alguno.

Amnistía Internacional ha declarado: «Creemos que todos los que se encuentran detenidos pueden ser presos de conciencia, que no han hecho uso de la violencia ni han abogado por ella y que permanecen encarcelados exclusivamente por motivos políticos. Si es así, deben ser liberados de forma inmediata e incondicional».

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades iraníes que faciliten información detallada sobre los cargos que se imputan a los detenidos, y que permitan que cualquier procedimiento judicial que se lleve a cabo sea supervisado por órganos independientes. Las autoridades deben además garantizar que todos los juicios cumplen las normas mínimas relativas a juicios con las debidas garantías expuestas en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del cual Irán es Estado Parte.

Amnistía Internacional ha recordado además al gobierno de la República Islámica de Irán su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en especial con su artículo 19, que dice: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión».

Información general

El diario *Tous* empezó a publicarse este mismo año, tras la prohibición del periódico *Jameah*, y ha mantenido la misma línea editorial que su predecesor. *Tous* también fue prohibido, y sus oficinas fueron asaltadas por miembros de la Guardia Revolucionaria, el 16 de septiembre de 1998, cuando algunas autoridades iraníes pidieron que se reforzara el control sobre la prensa. Según los informes, la prohibición del diario fue dictada por un tribunal islámico revolucionario, que lo acusó de «actividades contra la seguridad y los intereses nacionales y oposición al sagrado sistema gubernamental de la República Islámica».

Los ataques contra la libertad de prensa han ido cobrando fuerza durante las últimas semanas, pese a que, tras la llegada al poder del presidente Mohammad Jatami en mayo de 1997, se había producido una relajación de las restricciones a la prensa. Según los informes, el ayatolá Ali Jamenei, jefe de Estado de la República Islámica, pidió recientemente que se tomaran medidas contra las publicaciones que, según sus palabras, estaban «abusando de la libertad de expresión para debilitar las creencias islámicas del pueblo».

Según, los informes, además de *Tous*, otras publicaciones, como *Iran-e Farda*, *Rah-e Nowy* *Taban*, han sido prohibidas recientemente.